

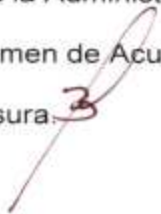
Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva 2017 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:30 horas del día 31 de Enero de 2017, se reunieron a fin de celebrar la Primera Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del año 2017, C. Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, C. Mtro. Ernesto de Lucas Hópkins; el C. Mtro. José Luis Gim Nogales, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Lic. Alfredo Sánchez Sánchez y la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representantes del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Lic. Francisco Marcial Valdéz Barreras e Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representantes del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Ciudadano y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 4.1.- Presentación y autorización del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.
- 5.- Resumen de Acuerdos Aprobados.
- 6.- Clausura.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se da inicio a la Reunión pasando lista de asistencia, seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes de la H. Junta Directiva, así como a aquellos integrantes que por primera vez participan en la Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrazco, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

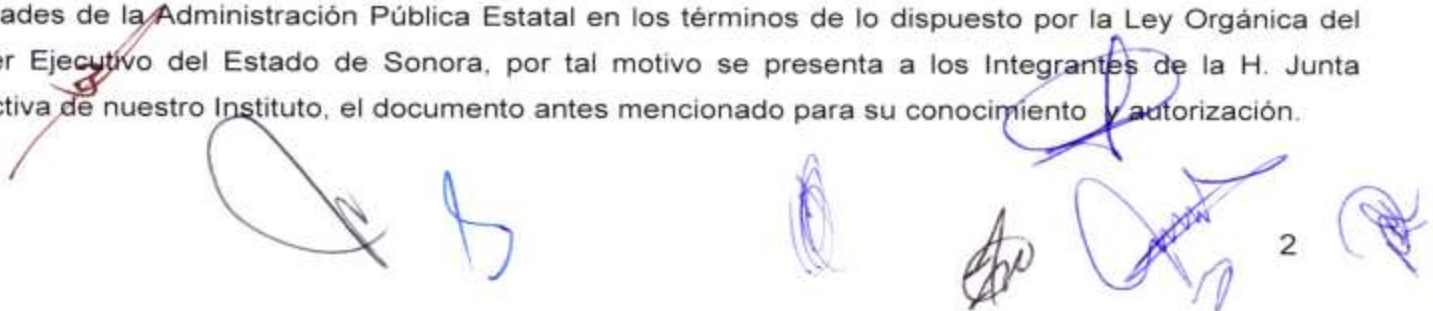
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día, y a solicitud del Secretario Técnico se incluyen como punto 4.2 La presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos 2017 Federal, Estatal e Ingresos Propios y su Programa Operativo Anual 2017, y como punto 4.3 Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

4.1.- Presentación y autorización del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.

Siguiendo con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico informa que con fecha 02 de Enero del 2017 la Lic. Claudia Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, publicó en el Boletín Oficial en el Tomo CXCIX, Número I Sección I, el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, mismo que es de observancia y de carácter obligatorio para todos los servidores públicos que forman parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en los términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por tal motivo se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva de nuestro Instituto, el documento antes mencionado para su conocimiento y autorización.



2

Una vez terminada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, pregunta a los presentes si tienen comentario alguno al respecto, por lo que el Representante de la Secretaría de Hacienda informa que este Acuerdo tiene como objetivo poner orden financiero y tomar medidas disciplinarias para el ahorro de los recursos económicos y que las economías que se generen se regresaran a la Institución para que se apliquen en otros rubros.

Informa también que esta medida busca obtener una reducción del 10% en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", ya que en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", este se analizó directamente con cada Organismo.

Por lo que se le dará un seguimiento puntual, se reportaran avances de manera trimestral y se informará en el Sistema SAMA, y en cada reunión de la H. Junta Directiva, el Titular deberá de informar su seguimiento, aclarando que este Acuerdo no afecta a los Capítulos 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles".

Al no existir más comentarios al respecto, se da por terminado este punto con su aprobación por unanimidad, para lo cual se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01.01E.310117. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que el Organismo dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión, sin que contravenga la normatividad Federal.

4.2 Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos 2017 Federal, Estatal e Ingresos Propios y su Programa Operativo Anual 2017.

Seguidamente, el Secretario Técnico informa que en virtud de que ya se cuentan con los oficios de autorización del Presupuesto 2017, en donde el Presupuesto Autorizado por el Gobierno Federal es de \$ 29'920,290.00, el Gobierno del Estado autoriza recursos por un total de \$ 13'461,955.00 y la Institución tiene programado Ingresos Propios por un total de \$ 6'061,955.00, sumando lo anterior un presupuesto total del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2017 por \$ 49'444,200.00, por lo que se somete a consideración y aprobación de la H. Junta Directiva del Instituto, el Presupuesto de Egresos 2017 antes señalado.



3

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno al respecto, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02.01E.310117. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Presupuesto de Egresos 2017, Federal, Estatal e Ingresos Propios, así como su Programa Operativo Anual 2017.

4.3 Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

Para finalizar con el Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico comenta que en virtud de que en el punto anterior se autorizó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea por un importe de \$ 49'444,200.00, se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y autorización el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, el cual ya se encuentra ajustado al presupuesto autorizado antes mencionado.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

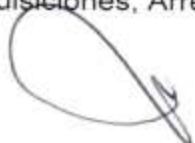
Acuerdo 03.01E.310117. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

5. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.01E.310117. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que el Organismo dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión, sin que contravenga la normatividad Federal.

Acuerdo 02.01E.310117. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Presupuesto de Egresos 2017, Federal, Estatal e Ingresos Propios, así como su Programa Operativo Anual 2017.

Acuerdo 03.01E.310117. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.



6. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Primera Reunión Extraordinaria de 2017 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:30 horas del día 31 de Enero de 2017, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente

Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura

Mtro. José Luis Gim Nogales
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal

C. Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

C. Lic. Rosa Yadira Tiznado Garcia
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Lic. Francisco Marcial Valdéz Barreras,
Representante del Presidente Municipal
y Representante del Gobierno Municipal

Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía,
Representante del Presidente Municipal
y Representante del Gobierno Municipal

C.P. Filiberto Rodríguez Cota
Representante del Sector Social

Sr. Armando Contreras Carrasco
Comisario Público Oficial y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado

Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico